



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



**Energía,
Recursos Naturales,
Ambiente y Minas**

Gobierno de la República



"Humedales Urbanos"



Introducción

- Honduras es un país rico en recursos naturales, sin embargo actualmente muchos ecosistemas se están perdiendo.
- En el caso de los ecosistemas de humedales y espacios marinos costeros están sufriendo una fuerte y constante disminución en su área geográfica produciendo su fragmentación y convirtiéndolos en hábitats transformables. Estas pérdidas están relacionadas principalmente con actividades antropogénicas.



Humedales

- **Los humedales** son áreas que permanecen en condiciones de inundación o con suelo saturado con agua durante períodos considerables de tiempo. Si bien este término engloba una amplia variedad de ecosistemas, todos los humedales comparten una propiedad primordial: el agua es el elemento clave que define sus características físicas, vegetales, animales y sus relaciones.





Tipos de Humedales (CREHORAMSAR)

- Marinos
- Estuarinos
- Lacustres
- Ribereños
- Palustres
- Artificiales

Los humedales son vitales para la supervivencia humana. Son uno de los entornos más productivos del mundo, y son cunas de diversidad biológica y fuentes de agua y productividad primaria de las que innumerables especies vegetales y animales dependen para subsistir.

- **Servicios eco sistémico que prestan los humedales:**
- 1. Control de inundaciones.
- 2. Recarga de aguas subterráneas.
- 3. Estabilización de costas y protección contra tormentas.
- 4. Retención y exportación de sedimentos y nutrientes.
- 5. Depuración de aguas.
- 6. Reservas de biodiversidad.
- 7. Productos de los humedales.
- 8. Valores culturales.
- 9. Recreación y turismo.
- 10. Mitigación y adaptación al cambio climático.

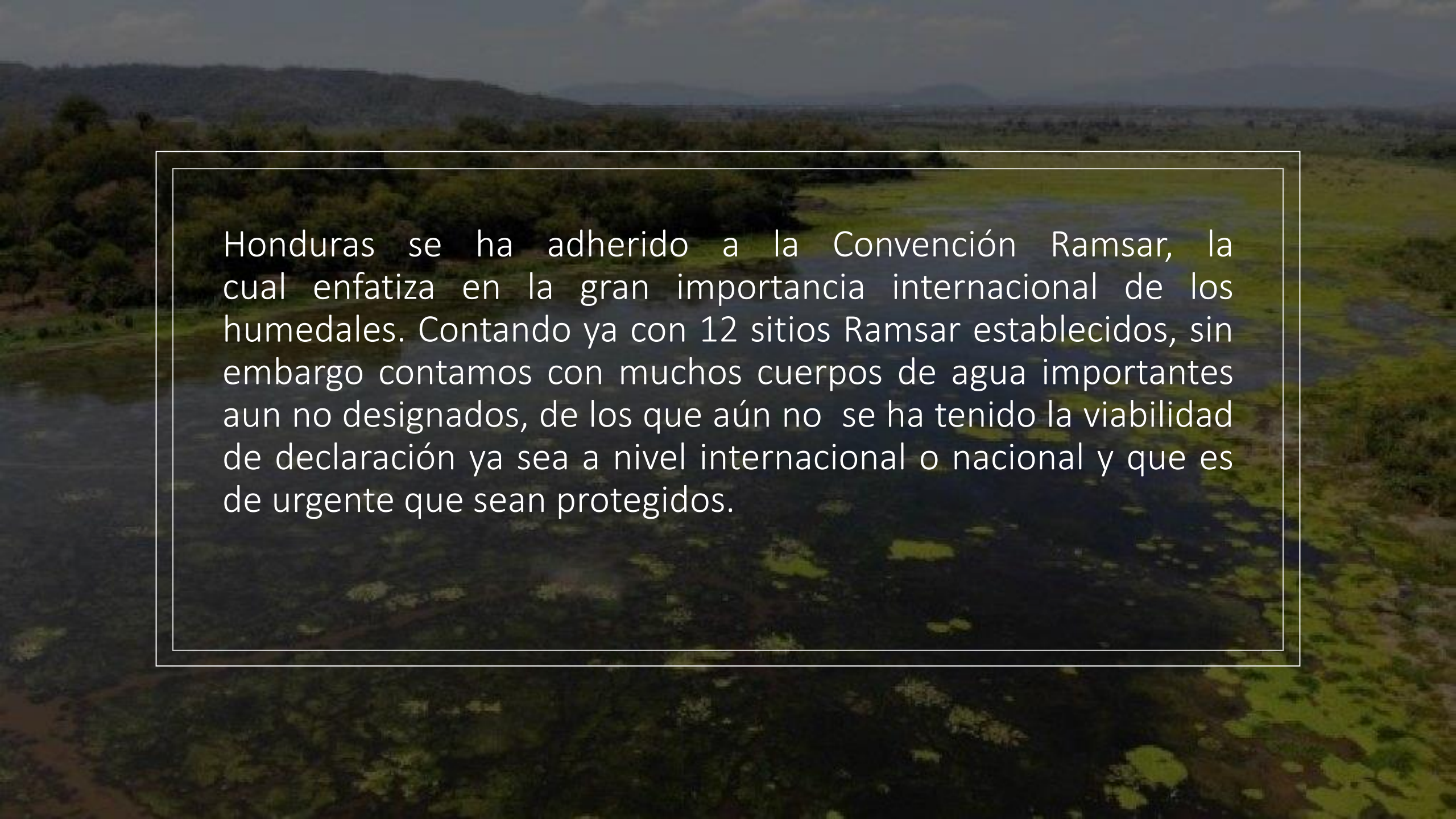




Objetivo

- Socializar y finiquitar la iniciativa de solicitudes de declaraciones locales y nacionales para humedales urbanos, artificiales, continentales, palustres, ribereños, etc. Además de otras declaraciones de interés para la protección, conservación, mitigación y restauración de los sitios de humedales en el país.



An aerial photograph of a vast, flat wetland landscape. A winding river or stream flows through the center of the scene, surrounded by dense, green vegetation. The terrain is a mix of dark green and brownish-green, suggesting different types of plants and water levels. In the background, there are low, rolling hills under a clear sky. The entire image is framed by a thin white border.

Honduras se ha adherido a la Convención Ramsar, la cual enfatiza en la gran importancia internacional de los humedales. Contando ya con 12 sitios Ramsar establecidos, sin embargo contamos con muchos cuerpos de agua importantes aun no designados, de los que aún no se ha tenido la viabilidad de declaración ya sea a nivel internacional o nacional y que es de urgente que sean protegidos.



11ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la
Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)

"Los humedales: hogares y destinos turísticos"

Bucarest, Rumania, 6 a 13 de julio de 2012

Resolución XI.11

**Principios para la planificación y el manejo de los humedales
urbanos y periurbanos**

- En la Undécima reunión de la Conferencia de las Partes (COP11) de la Convención de Ramsar sobre los Humedales de 2012, en Bucarest, Rumanía, se examinaron y aprobaron diversos temas en la Resolución XI.11 entre ellos “La planificación y gestión de humedales urbanos y periurbanos”

La Resolución XI.11 designa como:

Humedales Urbanos

- Aquellos humedales que se encuentran dentro de los límites de ciudades, poblaciones y otras conurbaciones.

Humedales Periurbanos

- Son los humedales colindantes con una zona urbana entre los barrios periféricos y las zonas rurales; y además observando que muchos otros humedales ubicados más allá de las inmediaciones de los términos municipales están vinculados, por ejemplo, hidrológicamente, con asentamientos urbanos.




Principios Normativos

- **Principio normativo 1:** Los humedales y los diversos servicios por estos proporcionados constituyen elementos esenciales de la infraestructura sobre la que se apoyan los asentamientos urbanos y periurbanos.
- **Principio normativo 2:** El uso racional de los humedales contribuye a la consolidación de zonas urbanas y periurbanas sostenibles, tanto desde el punto de vista social como ambiental.
- **Principio normativo 3:** Cualquier degradación o pérdida ulterior de humedales como resultado del desarrollo o el ordenamiento urbanos debe evitarse y, cuando ello no sea posible, se debe mitigar cualquier impacto que generen, y todo efecto residual debe abordarse de manera apropiada por ejemplo mediante medidas de compensación, como la restauración de humedales.
- **Principio normativo 4:** La plena participación de las comunidades indígenas y locales, las municipalidades y los sectores gubernamentales que participen en los procesos de decisión referidos a la planificación espacial urbana y periurbana y el manejo de los humedales es crucial para la creación de asentamientos urbanos y periurbanos sostenibles.
- **Principio normativo 5:** Los gobiernos deben prestar atención prioritaria a las amenazas de calamidades naturales y desastres de origen humano y sus impactos en las poblaciones urbanas y los humedales, y adoptar medidas convergentes para reforzar la resiliencia a los desastres

Principios prácticos

- **Principio práctico 1:** Conservación de humedales
- **Principio práctico 2:** Restauración y creación de humedales
- **Principio práctico 3:** Reconocimiento del valor de los humedales
- **Principio práctico 4:** Participación de los interesados directos
- **Principio práctico 5:** Planificación integrada

An aerial photograph of a landscape featuring a large, dark lake in the center, surrounded by lush green forests and rolling hills. The entire image is covered with a semi-transparent dark grey overlay. Centered over the lake is the text "Gracias por su atención!" in a white, sans-serif font. Below the text is a thin white horizontal line.

Gracias por su atención!

Referencias

- 11ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)
- [cop11-res11-s.pdf](#)
- [IISD RS @ Ramsar COP11, Bucharest, Romania, 6-13 July 2012: Summary of Highlights \(enb-iisd-org.translate.goog\)](#)
- <https://www.ramsar.org/es/acerca-de/la-importancia-de-los-humedales>
- <https://centrocampillo.wordpress.com/2018/10/26/servicios-ecosistemas-de-los-humedales/>

